

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	50.169.410.550	50.169.410.550	11.218.479.349	22 %	6.685.280.243	4.533.199.106
01	Administración y Gestión Institucional Eficiente y Transparente	36.382.387.755	36.382.387.755	8.802.262.035	24 %	5.295.576.124	3.506.685.911
100 Servicios Personales		31.045.047.365	31.045.047.365	7.530.271.884	24 %	4.486.087.810	3.044.184.074
200 Servicios No Personales		3.895.390.930	3.895.390.930	1.209.923.314	31 %	766.841.540	443.081.774
300 Bienes de Consumo e Insumos		873.918.743	873.918.743	48.513.473	6 %	41.734.774	6.778.699
500 Inversión Física		440.165.000	440.165.000	12.641.364	3 %	0	12.641.364
800 Transferencias		26.000.000	26.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		101.865.717	101.865.717	912.000	1 %	912.000	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Investigaciones Agropecuarias, Conocimientos y Tecnologías Generadas	11.987.958.903	11.987.958.903	2.215.342.461	18 %	1.256.513.074	958.829.387
100 Servicios Personales		5.508.278.188	5.508.278.188	1.419.250.925	26 %	1.018.150.626	401.100.299
200 Servicios No Personales		2.562.598.947	2.562.598.947	148.271.404	6 %	253.020	148.018.384
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.952.947.485	1.952.947.485	553.537.622	28 %	238.109.428	315.428.194
500 Inversión Física		940.000.000	940.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		984.134.283	984.134.283	74.556.000	8 %	0	74.556.000
900 Otros Gastos		40.000.000	40.000.000	19.726.510	49 %	0	19.726.510

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios Tecnológicos Entregados	871.128.386	871.128.386	82.179.848	9 %	59.160.647	23.019.201
100 Servicios Personales		491.000.000	491.000.000	76.812.065	16 %	57.619.137	19.192.928
200 Servicios No Personales		242.581.568	242.581.568	5.367.783	2 %	1.541.510	3.826.273
300 Bienes de Consumo e Insumos		112.546.818	112.546.818	0	0 %	0	0
800 Transferencias		15.000.000	15.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0 %	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Tecnología Transferida a través de Distintas Modalidades	927.935.506	927.935.506	118.695.005	13 %	74.030.398	44.664.607
100 Servicios Personales		601.314.710	601.314.710	104.290.211	17 %	74.030.398	30.259.813
200 Servicios No Personales		234.926.400	234.926.400	14.404.794	6 %	0	14.404.794
300 Bienes de Consumo e Insumos		67.694.396	67.694.396	0	0 %	0	0
800 Transferencias		14.000.000	14.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		50.169.410.550	50.169.410.550	11.218.479.349	22 %	6.685.280.243	4.533.199.106

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

